

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “COMUNIDAD HUEHUEYOTL”, APOYO A COLECTIVOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES 2019

1. En la página 6, en el Apartado VI. Programación presupuestal, Subapartado 6.2. Monto Unitario Anual por Beneficiario

Dice:

6.2. Monto Unitario Anual por Beneficiario

El monto unitario anual asignado a cada uno de los 74 Colectivos de Personas Adultas Mayores que resulten beneficiados por el programa es el siguiente:

Colectivos de Personas Adultas Mayores

- 5 Colectivos de Personas Adultas Mayores: \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) Dos exhibiciones una en mayo de 2019 por el 50 por ciento y la segunda en agosto de 2019 del restante 50 por ciento.
- 6 Colectivos de Personas Adultas Mayores: \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) Dos exhibiciones una en mayo de 2019 por el 50 por ciento y la segunda en agosto de 2019 del restante 50 por ciento.
- 7 Colectivos de Personas Adultas Mayores: \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) Dos exhibiciones una en mayo de 2019 por el 50 por ciento y la segunda en agosto de 2019 del restante 50 por ciento.
- 21 Colectivos de Personas Adultas Mayores: \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) Dos exhibiciones una en mayo de 2019 por el 50 por ciento y la segunda en agosto de 2019 del restante 50 por ciento.
- 35 Colectivos de Personas Adultas Mayores: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a cada colectivo, que se en Dos exhibiciones una en mayo de 2019 por el 50 por ciento y la segunda en agosto de 2019 del restante 50 por ciento.

Debe decir:

6.2. Monto Unitario Anual por Beneficiario

El monto unitario anual asignado a cada uno de los 74 Colectivos de Personas Adultas Mayores que resulten beneficiados por el programa es el siguiente:

Colectivos de Personas Adultas Mayores

- 5 Colectivos de Personas Adultas Mayores: con \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) a cada colectivo, que se entregarán en una sola exhibición en agosto del 2019.
- 6 Colectivos de Personas Adultas Mayores: con \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) a cada colectivo, que se entregarán en una sola exhibición en agosto del 2019.
- 7 Colectivos de Personas Adultas Mayores: con \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) a cada colectivo, que se entregarán en una sola exhibición en agosto del 2019.
- 21 Colectivos de Personas Adultas Mayores: con \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) a cada colectivo, que se entregarán en una sola exhibición en agosto del 2019.
- 35 Colectivos de Personas Adultas Mayores: con \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a cada colectivo, que se entregarán en una sola exhibición en agosto del 2019.

2. En la página 10, en el Apartado. VII. Requisitos y procedimientos de acceso, Numeral 7.15

Dice:

7.15. Las personas solicitantes podrán conocer el estado de su solicitud en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor, ubicadas en calle Moneda s/n, interior del parque Juana de Asbaje, Col. Tlalpan Centro, o en el número telefónico 54831500 ext. 5926, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Los resultados de la inclusión de los solicitantes al programa se publicarán en la página oficial de la Alcaldía Tlalpan (<http://www.tlalpan.gob.mx>) en agosto de 2019.

Debe decir:

7.15. Las personas solicitantes podrán conocer el estado de su solicitud en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor, ubicadas en calle Moneda s/n, interior del parque Juana de Asbaje, Col. Tlalpan Centro, o en el número telefónico 54831500 ext. 5926, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Los resultados de la inclusión de los colectivos de adultos mayores al programa se publicarán en la página oficial de la Alcaldía Tlalpan (<http://www.tlalpan.gob.mx>) en julio de 2019.

3. En la página 11 y 12, en el Apartado VIII. Procedimientos de instrumentación, Subapartado VIII.1. Operación, numeral 8.1.

Dice:

8.1. Terminado el registro de solicitantes y recepción de documentos, el Comité Dictaminador, integrado por la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor determinará quienes cumplen con los requisitos y documentación completa de acuerdo con los criterios señalados, se procederá a publicar el listado de Colectivos de Personas Adultas Mayores que resulten incluidos en el programa como beneficiarios y personas que integrarán el Equipo Operativo en la página de Internet de la Alcaldía Tlalpan.

Debe decir:

8.1. Terminado el registro de solicitantes y recepción de documentos, el Comité Dictaminador, integrado por la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor determinará quienes cumplen con los requisitos y documentación completa de acuerdo con los criterios señalados, se procederá a publicar el listado de Colectivos de Personas Adultas Mayores que resulten incluidos en el programa como beneficiarios y personas que integrarán el Equipo Operativo en la página de Internet de la Alcaldía Tlalpan.

4. En la página 13, en el cuadro del numeral 8.2, recuadro de reglas de operación.

Dice:

Etapas	Unidad Administrativa Responsable	Plazos
Publicación de reglas de operación	Jefatura Delegacional	Enero de 2019
Publicación de convocatoria	Dirección General de Desarrollo Social	Febrero de 2019
Registro y recepción de documentos de personas que formarán parte del Equipo Operativo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	Febrero de 2019
Selección de personas que formarán parte del Equipo Operativo	Comité Dictaminador	Febrero de 2019
Publicación en la página de Internet de la Alcaldía de las personas seleccionadas para formar parte del Equipo Operativo	Dirección General de Desarrollo Social	Febrero de 2019
Entrega de apoyo económico a las personas integrantes del Equipo Operativo	Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	Febrero a diciembre de 2019
Registro y recepción de documentos de Colectivos de Personas Adultas Mayores	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	Marzo y abril de 2019
Supervisión de actividades desarrolladas por los Colectivos de Personas Adultas Mayores	Equipo Operativo	marzo a diciembre de 2019
Selección de Colectivos de Personas Adultas Mayores	Comité Dictaminador	Abril de 2019
Publicación en la página de Internet de la Alcaldía de Colectivos de Personas Adultas Mayores seleccionados	Dirección General de Desarrollo Social	Abril de 2019

Entrega de apoyo económico a los 74 Colectivos de Personas Adultas Mayores	Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	Mayo y Agosto de 2019
Entrega de Informes de Apoyos Económicos de los 74 Colectivos de Personas Adultas Mayores	Equipo Operativo	Julio y Octubre de 2019
Informe Final	Equipo Operativo	Diciembre de 2019

Debe decir:

Etapas	Unidad Administrativa Responsable	Plazos
Publicación de reglas de operación	Alcaldía Tlalpan	Enero de 2019
Publicación de convocatoria	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	Febrero de 2019
Registro y recepción de documentos de personas que formarán parte del Equipo Operativo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	Febrero de 2019
Selección de personas que formarán parte del Equipo Operativo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	Febrero de 2019
Publicación en la página de Internet de la Alcaldía de las personas seleccionadas para formar parte del Equipo Operativo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	Febrero de 2019
Entrega de apoyo económico a las personas integrantes del Equipo Operativo	Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	Febrero a diciembre de 2019
Registro y recepción de documentos de Colectivos de Personas Adultas Mayores	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	Marzo a mayo de 2019
Supervisión de actividades desarrolladas por los Colectivos de Personas Adultas Mayores	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor y el Equipo Operativo	marzo a diciembre de 2019
Selección de Colectivos de Personas Adultas Mayores	Comité Dictaminador	Junio de 2019
Publicación en la página de Internet de la Alcaldía de Colectivos de Personas Adultas Mayores seleccionados	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor	Julio de 2019
Entrega de apoyo económico a los 74 Colectivos de Personas Adultas Mayores	Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	Agosto de 2019
Entrega de Informes de Apoyos Económicos de los 74 Colectivos de Personas Adultas Mayores	Equipo Operativo	Agosto a octubre de 2019
Informe Final	Equipo Operativo	Diciembre de 2019